

Magistrados de Cámara, Jueces de Sentencia y personal jurídico Sala de lo Penal reciben taller sobre: “Técnicas de Redacción de Sentencia”

Con el objetivo de generar un intercambio en derecho comparado de El Salvador - Puerto Rico, se realizó el Taller denominado: “Técnicas de Redacción de Sentencias”, dirigido a Magistrados de Cámara, Jueces de Sentencia y Colaboradores Jurídicos de la Sala de lo Penal del Órgano de Justicia salvadoreño, impartido por expertas de la judicatura de esa isla.

La actividad es coordinada por la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia y la Oficina Internacional de Capacitación, Desarrollo y Asistencia Técnica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (DOJ-OPDAT).

Las palabras de apertura las brindó el Magistrado de la Sala de lo Penal, Msc. Leonardo Ramírez Murcia y mencionó: “reconozco que ha habido un esfuerzo grande por parte de los jueces y juezas por hacer cada día en sus labores, esa peculiaridad y característica del modelo adversarial, una lucha permanente entre el pasado y el presente, por dejar en el pasado los modelos escriturales y rescatar la justicia inmediada, la justicia que se hace de cara”.

También el Magistrado reconoció los avances y compromisos adquiridos al frente de la justicia; además, manifestó la necesidad de mejorar la administración de justicia con la redacción de las sentencias, que permitan al usuario mayor comprensión, herramientas que se comprenderán durante este curso.

Las facilitadoras puertorriqueñas, Doctoras Aleida Varona y Joselyn López Villanova, en dos jornadas desarrollarán el taller, con el objetivo que los participantes cuenten con herramientas para describir los elementos esenciales de una resolución; redactar un dictamen judicial claro, ordenado, breve y adecuado; e incorporar las destrezas aprendidas a su práctica cotidiana.

La Dra. Varona, como facilitadora y ex jueza del Tribunal de Apelaciones, mencionó: “cuando se habla de cambio en el sistema oral, se insiste mucho en el proceso penal, en las reglas de evidencia, pero muchas veces los códigos no recogen cómo eso se va a ver en la sentencia, y pretendo a través de este taller darles herramientas para que ustedes hagan una autoevaluación de lo que escriben e incorporarlo a su práctica”.

También abordó elementos como la redacción y sus cinco principios, los cuales son: claridad, brevedad, sencillez, adecuación y orden, mismas que fueron explicadas y consensuadas con la asistencia.

La mesa de honor también fue acompañada por la Jueza salvadoreña Carmen Colón. En el taller también participa representación de la Escuela de Capacitación Fiscal de la Fiscalía General de la República.

